

anuncios en cuar- ta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1 25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 idem. — Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz. — Año LVIII. — Núm. 11.400

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 22 de Agosto de 1912

## LOS DOS PIES DEL BANCO

La Epoca, y al decir La Epoca hay que decir, por fuerza, los mauristas, echa ya de menos la sangre en las actuales huelgas obreras. No conciben ese período ni los elementos políticos que representa, como á estas fechas no se ha traído á buen camino á los obreros, por medio de razones y argumentos tan contundentes como los disparos de los fusiles.

Acusa el diario conservador madrileño á Canalejas de débil y complaciente con los obreros en huelga en las diferentes capitales de España, especialmente en Zaragoza y en Málaga, por que á su redacción no han llegado los ecos de los disparos, ni el telégrafo ha llevado las noticias de los muertos y heridos habidos en la represión.

¿Pero es, acaso, que los obreros han dado lugar en ninguna parte á que se adopten esas medidas violentas?

¿Qué actitud de energía pretende La Epoca que adopte el Gobierno contra unas clases obreras que, al plantear la huelga por sus diferencias y pleitos con las clases patronales, no se han salido un punto del terreno de la legalidad?

¿Buen sistema es ese que preconiza el diario conservador para solucionar los conflictos de carácter económico social, y valiente propaganda hace en favor de su partido!

No es extraño que ante esas exteriorizaciones de ideas y de procedimientos, la opinión pública se alarme, y se dispongan á levantarse hasta las piedras contra la vuelta al poder de los conservadores mauristas.

Están bien y perfectamente orientados los partidos monárquicos ante estos problemas que se presentan de carácter social por la pugna entre el trabajo y el capital, por la lucha de los intereses obreros y patronales!

Canalejas, demócrata, no ve en esos problemas más que los manejos de los agitadores y perturbadores políticos, las cabezas de la hidra revolucionaria, y aunque no extrema las medidas de represión no hace más que tomar precauciones, por si acaso cree llegado el momento de emplear la fuerza.

Maura, conservador, desde luego no se andaría en reparos ni en contemplaciones; á tiro limpio resolvería las huelgas y ya veían los obreros lo que era bueno, si no se resignaban á sufrir pacientemente su mísera situación.

Así, pues, los dos jefes de los partidos monárquicos del turno, el uno soñando con revoluciones y el otro soñando con fusilamientos á todo pasto, son un par de pies para el banco de la regeneración política y social que le espera á España bajo este régimen con el cual ellos han de gobernar.

Ni aunque sus propios enemigos, los más encarnizados adversarios de la monarquía, les aconsejaban, podrían hacer lo peor para la política y las instituciones que representan.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

19 de Agosto

Aquí—ya lo saben ustedes—fiestas y más fiestas; en Barcelona, paz octaviana, fuera de la guerra que dan los «requetés»; en Portugal, República estable y definitiva, porque Paiva Couceiro ha licenciado á sus huérfanos y se ha licenciado á sí mismo, no esperando restañar la monarquía de los Braganzas.

¡Cuántas felicidades! Pero ¡ay!, esos «requetés» y las huelgas, cada día más enmarañadas é inextricables, más misteriosas y más peligrosas, nos tienen con el alma en un hilo. ¡No somos nadie!

## DE LA GUERRA ITALO-TURCA



El fuerte «Español», una de las defensas más importantes de Trípoli.

Y como si esto fuera poco para amargarnos la constante diversión, llueven protestas sacras contra la futura ley de Asociaciones. ¡Desdichado Sr. Canalejas! Ha salvado casi tres años sorteando cien mil escollos de todos los géneros, para estrellarse contra su empresa más esencial.

Yo lo dije el primer día: caerá en cuando entre las pliegues de su bandera cuando plantee las comunidades. Y me ratifico ahora, y me ratificaré siempre. No hay profeta como este humilde servidor.

Además, continúan los sobresaltos y el temor que inspira una revolución á plazo fijo. Antes nos la alargaban hasta Septiembre, y ahora nos dicen que no pasará de Agosto. Corta es la fecha y poco vivirá quien no lo haya de ver.

Así, con unas zozobras como las indicadas, no podemos saborear tranquilamente el manjar festero que habla de endulzarnos los días y las noches semiestivales; tiene uno el humor avinagrado... Bien dijo quien lo dijo:—No hay en el mundo completa felicidad.

¿Cómo hablamos de imaginarnos que «La verbena de la Paloma», representada al aire libre, delante de la iglesia de San Francisco, no había de colmarnos las medidas? Pues los ánimos estaban tan excitados y se nos pusieron delante tantos guardias municipales montados, sin duda por temor á una subversión pública, que sólo pudo disfrutar ese festejo el señor Alcalde de mayor.

Las bellezas premiadas me parecieron «formidables», y no uso el vocablo en la acepción que le reconocen varios equivocadísimos compañeros, sino en la legítima, castiza ó propia, que supone miedo á más de magnitud.

Si, señores; yo no me casaría con ninguna de las tres «Gracias madrileñas» que han merecido el galardón últimamente. Causanme miedo pánico, por lo del pan y por lo otro. Danme usteces unas estatuas griegas, unos arquetipos femeninos de mármol de Paros con líneas armoniosas y suaves ondulaciones, sin ansia de lujo ni ganas de comer, y nos entenderemos en seguida.

Pero estas otras, con más carniceras que las patronas rabenianas, con unas detaduras soberbias y movibles, con unos ojazos intensamente magnéticos, capaces de sorberse á un hombre y abismarlo en una vorágine de donde no le sea posible salir, quédense para esos héroes taurómicos cuya potencia volitiva y metálica ni desfallece ni se agota.

Con tales y tan formidables bellezas yo no me casaría, más no tendría miedo de afrontar todas las dificultades que se oponen al curso de nuestra paz y nuestra civilización. Mostrándolas á guisa de amuleto, ¡abajo «requetés», ácratas, simples revolucionarios, huelguistas y enemigos de las asociaciones! Ellas serían el prototipo ideal de los más opuestos y aun contrarios paladines; reinas, presidentas republicanas, utopías en carne y hueso, y estimularían el trabajo y fomentarian la asociación.

Yo no las necesito... porque no necesito estimulantes para realizar mis funciones como ciudadano y hombre consciente de sus deberes y derechos. Yo estoy por encima de esas cosas...

ARGOS

## REMITIDO

### DE MIS RECORTES

## CHANCHULLO EN PUERTA

Para el Sr. Gobernador

El Ayuntamiento de Arroyo de San Serván ha tomado un acuerdo en la sesión celebrada hoy, que conyence de su rectitud, moralidad y celo por los intereses del común, al más receloso y desconfiado.

Este celo, sin embargo, es más aparente que real: el acto—en sentir de algunos—es producto de futuras complacencias y preparación de un atentado á los fondos comunales y á los sagrados intereses del vecindario. ¿Sabeis á qué se refiere? Pues al alumbrado público.

Nadie ignora que los contratos del alumbrado público suelen ser en los pequeños pueblos una ayuda que los Ayuntamientos prestan á un particular, para que éste desarrolle á costa del vecindario un negocio que, por lo general, es electro-harinero, el cual no podría ser desarrollado sin la ayuda de los fondos públicos, y de aquí que el industrial procure hacerse amigo de los concejales, para que éstos le otorguen la limosna que necesita (¡ahora que está prohibida la mendicidad!), y el Ayuntamiento tapa los ojos del contribuyente diciéndole que el alumbrado público es muy bonito y muy útil; y así sirve al amigo con el dinero del pueblo, que es lo que se trataba de demostrar.

Pues bien: aquí sucedió que el caballero Antonio Otero pensó en el negocio del alumbrado para combinarlo con el de su tahona; pero necesitaba la consabida propina del Ayuntamiento, y trabajó lo indecible cerca del Sr. Contreras para que metiera en el presupuesto seis mil reales que necesitaba. Contreras dijo que eso era ahogar el presupuesto, y por ende al vecindario; pero al fin accedió, porque el Ayuntamiento no se oponía.

Otero era entonces concejal; no podía contratar, y buscó al Sr. Zoido para que rematara en seis mil reales el servicio de alumbrado, lo cual hizo dicho señor con una buena voluntad mal correspondida por Otero.

El modelo del contrato fué el que Calamonte tiene celebrado con la Sociedad de Mérida; pero no creais que el contrato de Calamonte se copió en su totalidad; nada de eso: el contrato de Calamonte se copió en la parte beneficiosa para Otero y se mutiló en lo que podía perjudicarle. Esta operación se hizo en casa de un dependiente del Ayuntamiento.

Quedó, pues, verificado el contrato, siendo Zoido el rematante; pero no pudo Otero dar luz el día convenido, y además no le merecía entera confianza el señor Zoido, por lo que—valiéndose de la amistad con los nuevos concejales—recabó que le castigaran por no haber cumplido y rescindieran el contrato.

Le castigó el Ayuntamiento, y al rehacer el puego de condiciones, dejan al libre albedrío y entera voluntad de Otero el determinar el día que había de empezar á dar luz. Hecho esto, faltaba rema-

tante, pues Otero continuaba siendo concejal. Ya le encontramos: el rematante ahora lo fué D. Eugenio Otero, hermano del concejal y verdadero rematante. Pero el concejal Otero, que no veía seguro el alumbrado, aunque se le dieran amarrado con sus propios cables, quería asegurarlo por todos los medios, y hace que su hermano pida el otorgamiento de escritura notarial, cuya petición fue negada una vez, y Otero espera á mejores tiempos.

Viene la renovación del Ayuntamiento, se trae un Secretario de confianza; á este Secretario se le hace tender de libros de la fabrica electro-harinera, se le dá luz gratuitamente y se le prestan otros servicios particulares, aunque con grave dolor de corazón por parte de Otero, y viene el supuesto rematante con nueva petición de escritura. Pasa el asunto á la Comisión de Policía urbana, y un concejal tacha de inhumano y amañado el contrato. Otero y el Secretario se percatan de que tiene vicios de nulidad y motivos de rescisión, y queda hasta hoy en tal estado el asunto sobre otorgamiento de escritura; pero hoy ya no es concejal Antonio Otero, y por consiguiente puede ser él mismo quien figure como rematante.

Esta es la mejor solución. A pretexto de que se deben tres ó cuatro meses al contratista, presenta su hermano (Eugenio) una solicitud, que el Ayuntamiento ha resuelto en la sesión de hoy, en la cual pide el abono de intereses de demora ó la rescisión del contrato, puesto que el Ayuntamiento no le cumple; ni por casualidad, una sola de las condiciones. ¡Qué cinismo!

Claro es que Otero lo que busca es la rescisión del contrato, para poder hacer ya uno nuevo á su nombre y con suficientes garantías; pero le puso la hoja de parra de la petición de intereses, para que el Ayuntamiento tuviera ocasión de pasar por celoso y contestara: «intereses, no; antes la rescisión», como lo hizo con la salvagedad—por parte de un concejal—de que el don Eugenio Otero tuviera personalidad para pedir, con lo que iniciaba ya qué adivinaba algo ilegítimo.

También es claro que el Ayuntamiento pudo no acceder ni al abono de intereses ni á la rescisión, pero esta estaba ya tomada en cuenta. El escrito en que se pedía y en que se decía al Ayuntamiento que «ni por casualidad» cumplía las condiciones, estaba hecho con letra de la mismísima secretaria. Tales piropos escriben para el Ayuntamiento sus empleados.

Yo creo que aquí hay culpabilidad; yo creo que aquí hay algo con carácter de punible, mucho de compadrazgo y todo de incumplimiento de la circular del Sr. Gobernador, fecha 22 de Febrero último. Cada cual, sin embargo, juzgue las cosas como quiera, que este no es más que un juicio sincero mío.

Lo cierto es que lo que se proyecta es celebrar un nuevo contrato en el que ya figure como contratista Antonio Otero y desaparezcan los vicio de nulidad, para lo cual se ha consultado bien la cuestión. Los vecinos de Arroyo de San Serván tienen un Ayuntamiento tan generoso, que renuncia á tener las armas en su mano para ponerlas en las de Otero.

Ahora á ese vecindario toca impedir esos proyectos y hacer que quienes quieren servir á un amigo lo sirvan con su bolsillo y no con los fondos municipales. El contrato que se celebre ahora costará, acaso, menos dinero, pero aun así, es gravoso, porque este municipio no puede permitirse el lujo de tener alumbrado público, cuando por falta de fondos y mala distribución de los que hay, están los empleados sin pagar, los caminos destruidos, el cementerio ruinoso, las calles desahucadas, las casas consistoriales peores que un pajar, la Guardia civil se marchará por que no se paga la casa cuartel, etc., etc. ¿No estarían mejor empleadas en caminos, por ejemplo, esas mil qui-

nientas pesetas? Pensemos en que con dos anualidades del alumbrado se construye un cementerio y que con una anualidad se paga dos años y pice la casa-cuartel ó cobran puntualmente los empleados ó se adecenta la Casa Consistorial ó se empiedran las calles. ¿Qué es mejor? El alumbrado no es necesario; lo demás sí.

A los vecinos toca intervenir. A la Junta municipal incumbe cuidar del presupuesto y enterarse de si es verdad que habiendo habido alguien, al secretario, del alumbrado y de la rescisión, contestó dicho empleado: «¿Qué sabéis vosotros de eso? No tarda mucho en haber otro contrato». En el Ayuntamiento hay varios concejales ligados á Otero por intereses económicos: arrendatarios, consocios, subarrendatarios, etc. ¿No podrían estos señores, por delicadeza, darse por recusados en este asunto?

Yo he tenido siempre al Alcalde por hombre debilísimo, por juguete del secretario, pero por persona honrada y que á sabiendas no es capaz de causar perjuicio á los intereses municipales. Sentiría haberme equivocado y que persistiera en esas absurdas creencias que le han inculcado respecto de la hacienda municipal y la impotencia de la acción del Ayuntamiento. Yo quisiera que pensara en que los concejales son meros administradores del Municipio y no verdugos del mismo, que se deben por completo á los vecinos, que no deben sacrificarlos y que así como cada concejal cuando está en su casa no compra coches cuando no tiene asegurado el cocido, ni corbata cuando no tiene camisa, el Municipio no puede tener alumbrado cuando no tiene caminos, ni paga á la Diputación, ni á la Hacienda, ni á sus empleados.

¡Intereses de demora! Si los reclamaran los empleados, se les echaba á punta-pies; los reclama Otero y se le premia intentando un nuevo contrato. ¿Es que el Ayuntamiento está dispuesto á continuar siendo juguete de Otero y á hacer ó deshacer contratos cuantas veces quiera tan aprovechado contratista? ¿Hará al fin el tercer contrato? Los vecinos y el Sr. Gobernador fallarán este asunto. Si los vecinos concurrirían á las sesiones municipales, se evitarían algunos perjuicios.

18-9-1912.

S. DE R.

—El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vals, laxantes purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. 5

JUGAR CON FUEGO

A los monárquicos les ha ocurrido con los carlistas, lo que á muchos dinamiteros con las bombas que contraban ó transportaban, y que les estallaron en las manos sin conseguir el propósito que perseguían.

Por miedo á la revolución han halagado, mimado y ayudado al carlismo, y ahora se encuentran con que el carlismo se pregunta:

«¿Para qué tengo yo esta organización? Para utilizarla en beneficio de mis ideas.

«¿Y este apoyo oficial y extraoficial? Para completarla.

«¿Y este dinero que me proporcionan los curas y los frailes que trabajan por la venida de D. Jaime? Para comprar fusiles y municiones.

«Y los fusiles y municiones ¿para qué sirve? Para disparar tiros en cuanto veigan los republicanos.

«Y si los republicanos no vienen ¿en nombre de qué principio podrá negarse el derecho á dispararlos contra los monárquicos de la segunda rama, que son precisamente á los que nuestros antepasados combatieron? En nombre de ninguna.

«Pues á ello. Y ¡pim, pam, pum!, y á robar, incendiar, violar, fusilar y asesinar, hasta conseguir que vuelvan todas las cosas al ser y estado que tenían antes del año 1820.»

Y al pensar así son lógicos los carlistas; tan lógicos como necios serían si emplearan su organización y sus fusiles en defender el trono Constitucional.

Esto, suponiendo, que quienes los dirige no están decididos á mantenerlos siempre en la equívoca situación que ahora, porque así les convenga á ellos.

A LA LUNA

Garrett P. Serviss, uno de los astrónomos que escriben para el «New York American», el Journal y otros periódico al tomar el vapor para Francia la semana pasada, nos dejó para que nos entretengamos mientras vuelve y no, estas declaraciones:

«Tengo para mí que no pasarán muchos años sin que los aviadores se remontan á los cuernos de la luna. Estoy comenzando á pensar seriamente—no con demasiada seriedad, sin embargo—que una vez que hemos alcanzado la navegación aérea por medio de la mecánica, ya solo falta proveer aire respirable y comestibles para el viaje á la luna. Necesitamos, ciertamente, una nueva fuerza motora; pero ya la propulsión eléctrica nos indica cuál ha de ser esa fuerza. Necesitamos vencer la cuestión de gravedad y no hay sino dos fuerzas capaces de hacerlo bajo ciertas condiciones, que son la presión de la luz y la presión de la electricidad.

La primera máquina de volar que vaya á la luna tendrá que basarse en el principio de la bola disparada de un conductor eléctrico. Logrado esto, sólo queda por hacer lo que cabe ciertamente bajo el dominio de la química moderna, que es poner en un fuerte aparato de volar que tenga forma esférica, el aire y los alimentos necesarios para el viaje.»

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

TESTARUDEZ

El Nuevo Diario no quiere dar su brazo á torcer en el asunto de las elecciones municipales.

Nos explicamos hasta cierto punto su testarudez: la cosa afecta á alguno de sus amigos.

El colega confiesa, ¿cómo nó? que el acuerdo de la Comisión provincial, devolviendo el expediente á la Junta municipal para que hiciera nuevo escrutinio, fué revocado por el ministro. Y si es así, si el segundo escrutinio es nulo, si no tiene eficacia alguna, si las credenciales expedidas en virtud del mismo son nulas también, si son papeles mojados, y si no han presentado otros ocho individuos que hoy actúan de ediles (y los cuales con uno que falleció y los tres exresucitados componen los doce proclamados en el segundo escrutinio, en el escrutinio nulo, ¿cómo ejercen la concejalia aquellos ocho señores?

La Junta municipal no tiene que reunirse para hacer nuevas proclamaciones ni meterse en camisa de once varas; y si lo hace, incurrirá en responsabilidad.

¿Quedó nulo el segundo escrutinio? Pues se halla en su fuerza y vigor el primero. Y no vale decir, como lo hace el Nuevo Diario de anoche, que las primeras credenciales fueron anuladas por la Junta municipal. Ese argumento sofístico tendría fuerza si el acuerdo de la Comisión provincial mandando hacer el segundo escrutinio hubiera sido confirmado; pero como lo revocó el ministro, claro es que dicho segundo escrutinio no puede producir efecto alguno legal.

Si el segundo escrutinio no tiene validez, ¿cómo han de tenerlo las credenciales que con arreglo á él se libraron? Eso es de sentido común.

Y no se nos venga con la cantata de que hay secciones anuladas por la Comisión en su acuerdo, confirmado en este punto: las hay ciertamente; pero no sólo de los distritos primero, segundo y sexto, por donde fueron elegidos los Sres. Martínez, Durán y Vázquez; el acuerdo comprende á otras de los distritos segundo y tercero, cuya nulidad afecta á los monárquicos. De esto rehuye hablar el Nuevo Diario.

O somos nosotros muy torpes, ó de lo que dice anoche el colega se deduce que éste considera todavía concejales á los tres exresucitados. Pues si lo son, leída ya la Real orden, que vayan á ocupar un escaño en el salón de sesiones, ateniéndose á las consecuencias.

Si el colega no escribiera con apasionamiento, no afirmaríamos que la Comisión provincial declaró nulas las actas de concejales expedidas en virtud del primer escrutinio á los Sres. Martínez, Durán y Vázquez, y que les ha anulado definitivamente el ministro. Nada de eso es cierto. La Comisión provincial anuló una sección del distrito primero, otra del segundo, otra del tercero, otra del quinto y otra del sexto, disponiendo que con los votos de las demás secciones se hiciera nuevo escrutinio; pero esta última parte del acuerdo, «por ser manifiestamente ilegal», según el ministro, fué revocada.

Estamos conformes con el colega en que lo nulo es nulo; y si tiene ese carácter el segundo escrutinio, ¿cómo han de ejercer legalmente la concejalia los que tienen credenciales expedidas en virtud de aquél? ¿Acaso no ha declarado su invalidez el ministro al revocar el acuerdo de la Comisión?

vamente el ministro. Nada de eso es cierto. La Comisión provincial anuló una sección del distrito primero, otra del segundo, otra del tercero, otra del quinto y otra del sexto, disponiendo que con los votos de las demás secciones se hiciera nuevo escrutinio; pero esta última parte del acuerdo, «por ser manifiestamente ilegal», según el ministro, fué revocada.

Estamos conformes con el colega en que lo nulo es nulo; y si tiene ese carácter el segundo escrutinio, ¿cómo han de ejercer legalmente la concejalia los que tienen credenciales expedidas en virtud de aquél? ¿Acaso no ha declarado su invalidez el ministro al revocar el acuerdo de la Comisión?

LA PEÑA

CAFÉ Y CERVECERÍA

Ernesto Fernández Figueroa

CALLE MORENO NIETO, NUM. 12 (antiguo local de Santa Catalina)

El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido en el mismo grandes reformas, tanto en el local como en los artículos, pudiendo asegurarse que estos últimos son de las mejores marcas.

Local y Regional

El Sr. Gobernador de esta provincia trasladó ayer al Alcalde de esta ciudad el oficio de la Audiencia comunicando que fué alzada en sentencia fiscal la suspensión del cargo de concejal, decretada por el Juzgado de instrucción en la causa contra D. Manuel Sardiña Heredia, por supuesto desacato al referido Alcalde.

Suponemos que éste no demorará el cumplimiento de lo acordado por la Audiencia, y para la sesión de mañana será citado el concejal Sr. Sardiña Heredia.

Para ello no hace falta ya trámite alguno.

Cesantía

El Alcalde decretó ayer la cesantía del Inspector municipal D. Aureliano Gomez.

Nuevo inspector

El Alcalde nombró ayer Inspector municipal á D. Manuel Juan y Garrigó, que desempeñaba el cargo de Alcalde de barrio.

Cosa rara

Se nos asegura que un Alcalde de barrio, que obtuvo su nombramiento tiempo ha, no vive en ninguna de las calles que comprende el barrio en que ejerce la Alcaldía.

Creemos que este será el primer caso de esta índole que ocurre en Badajoz.

Verdad es que nunca ha habido en Badajoz un Alcalde como D. José Galache.

Nada de lo que él haga debe causar extrañeza.

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro amigo y correligionario D. Fernando Gonzalez de la Cruz.

Madre é hijo se encuentran sin novedad.

Reciban los padres nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro distinguido y particular amigo D. Rafael Lopez Gutierrez, procurador de los Tribunales, acaba de ser nombrado representante en la provincia de Badajoz, de la compañía que bajo la razón «Unión Fabril-limitada» se halla establecida en Lisboa, para la elaboración y venta de abonos y demás materias químicas.

De esperar es—conforme á nuestros deseos—que dada la notoria inteligencia, gran voluntad y acrisolada honradez del citado representante, le otorgue sus favores el público, ya que merced á un constante sacrificio ha sabido captarse las simpatías y el aprecio de cuantos le tratan, haciéndose por último acreedor á la distinción con que le ha honrado la expresada compañía lusitana.

En nadie con más méritos que el señor Lopez Gutierrez ha podido recaer tal nom-

bramiento, y nosotros, al reconocerlo así, le deseamos gran acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Cuba en Europa

Hemos recibido el número 57 de la revista Cuba en Europa, que ve la luz en Barcelona. Aunque para un periódico como este, que tan notables números ha publicado, le es difícil sostener siempre á la misma altura su crédito, es lo cierto que Cuba en Europa no solo lo mantiene, sino que de día en día logra mayor y más justo prestigio.

El número de referencia, como todos los anteriores, se halla muy profusamente ilustrado. He ahí una enumeración de los grabados que contiene: Dr. Bernardo Moas, director de la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes de la Habana.—Sr. Julian de Ayala, consul general de España en Liverpool.—Mayor general Mario G. Menocal, dos retratos, uno de ellos en traje de campaña.—Retratos de su esposa é hijos.—Sr. Carlos Martí, delegado extraordinario de la Asociación de dependientes de la Habana, en el acto celebrado en su honor en la «Casa de América».—Sra. Dolores Barter de Martí.—Hotel Campoamor, de Cojimar.—Un trazo de las antiguas murallas de la Habana.—Isla de Pinos; La ría y la carretera de Nueva Gerona á Santa Fe.—La Catedral de Matanzas.—Havana; Cascada del río Almendras.—Plantación de henequén.—La siembra del tabaco.—Muelle de caballería de la Habana.—Un aspecto del paseo habanero del Prado.—El Morro de Icoche.—Sr. José Clemente Vivanco, magistrado de la Audiencia de la Habana.—Visita de Matanzas.—Un planar y otras vistas campestres de Cuba.

El texto de ese número de Cuba en Europa es tan selecto y variado como de costumbre. Lo forman artículos muy interesantes, acerca de asuntos cubanos de carácter económico, histórico, agrícola, etc. En esta sección, destinada á noticias, publicanse muchas de gran interés, tales como precios de mercancías, listas de comerciantes, etc., y que pueden ser de suma utilidad para cuantos se propongan exportar artículos de procedencia europea á la joven y próspera República cubana.

Caja de Ahorros de Badajoz

Operaciones verificadas en la segunda decena de Agosto:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for 'Por 38 imposiciones, de ellas seis nuevas' (4.162 00) and 'Por 16 reintegros á cuenta' (1.450 50).

Las imposiciones en la Caja de Ahorros pueden hacerse todos los días hábiles de cinco á siete de la tarde, y los reintegros se entregan todos los sábados á las mismas horas.

Servicio telegráfico

Madrid 22 (140) Las huelgas

A lo que parece, tanto en Zaragoza como en Málaga, el conflicto obrero continúa en pie no obstante haberse dicho que la solución de las huelgas eran un hecho.

Sábase que la mayoría de los obreros prestan su conformidad á los acuerdos que con el carácter de definitivos fueron tomados por los representantes de las partes beligerantes.

Los obreros, al no hallarse dispuestos á aceptar esas bases, persistirán en la huelga.

Por noticias recibidas de Oviedo, se sabe que es grande la efervescencia que reina en toda la cuenca minera de Asturias.

Se cree que no transcurrirán muchos días sin declararse en huelga los mineros.

Comunican de San Sebastián que hoy marchará á Bermeo el jefe del Estado.

Estado de Saleri

El diestro Juan Sal, Saleri, que resultó herido el domingo último en Gijón, se halla muy mejorado de las lesiones que sufre.

**DIRECCIONES** compro, veno, arriendo é hipo teco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lio ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

**EN LOS HORNOS**

de cal para construcción, sitos junto á fuerte de San Cristóbal, el fabricante José Rolin, pone á disposición del público referido material, de primera clase, al precio de 12,50 pesetas metro cúbico.

**SE SUBARRIENDAN**

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

**INVENTO UTILÍSIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**LA PARISIEN**  
GRAN BAZAR DE CALZADO  
DE  
**Manuel Pizarro Terrón**  
Lo hay de todas clases y precios  
**San Juan, 8.—BADAJOZ**

**A TODOS** los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Colre (de París).

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**AMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49

**SE VENDE**

un precioso carrousel, con caballos y coches, con poco uso.—Precio módico.

Entenderse con Laureano Lanchazo, en Higuera de Vargas.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»



**FERINOL**  
Remedio infalible contra la  
**TOS FERINA**

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DIAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12

**GIMNASIO DE BADAJOZ**

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.—Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas.—Matrícula del cursillo, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Los alumnos matriculados en este establecimiento, se les extenderá gratis, siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de los cursos oficiales de gimnasia.

**LIBRO INTERESANTE PARA LOS PROPIETARIOS**

«El Agravio del Catastro.»

Estudio crítico de la legislación del ramo, donde se demuestran los abusos cometidos en la evaluación de la riqueza por los funcionarios catastrales, y se explican los preceptos legales que dan base á tales abusos.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Rodríguez, Plaza de la Constitución, y en casa del autor D. Fernando Llera Eraso, en Granja de Torrehermosa, de esta provincia.



**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CURSOS ESPECIALES Y DE HIGIENE  
MONTESINO NUM. 27 y 28.—(Casa propia)

**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para estudio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Camareros, Cerrajer, Talsneros, Bancos de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BADAJOZ. Clases especiales para reposo durante el verano.

**FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES**

Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad, BADAJOZ)

**¿QUIERE USTED SER DICHOSO**

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS.»

Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

**BADAJOZ**

**EL VERDADERO JARABE PAGLIANO**

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

**EL ODOL**

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

**BALNEARIO DE ARCHENA**

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORAL OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE.

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 a 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Irureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Capital social efectivo desembolsado	12.000.000'00
Primas y reservas	62.994.846'10
<b>TOTAL</b>	<b>74.994.846'10</b>

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; do Bonigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villavieja de la Serena; D. Francisco Tena, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carrateiro Remate, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1888 Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

**ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA**

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legítimamente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

**PASTILLAS**

DEL

**Dr. RICHARDS**

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis a

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

VINO DE

PEPTONA

ORTEGA



COMPRIMIDOS

ALIMENTICIOS

ORTEGA

para CONVALESCIENTES

PERSONAS DÉBILES es el

mejor tónico y nutritivo. In-

apetencia, malas digestiones, ane-

mia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear

el Vino ferruginoso, que tiene

las propiedades del anterior, más la

reconstituyente del hierro.

A base digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sa-

tomar alimentos fácilmente digesti-

bles y nutritivos con frecuencia ó a

deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos

de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Univer-

sitarias de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

**MATIAS LOPEZ**

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángor.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.